



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCION FINANCIERA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
CERTIFICACION DE EXISTENCIA DE FONDOS

Santo Domingo, R. D.

Departamento que Solicita : VMSC; DGRAD

07 FEB 2020

Fecha de Solicitud : 03/02/2020

Yo, **Lic. Carlos Justo Trinidad** en mi calidad de Director Financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,

CERTIFICO:

Que ésta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año 2020 y hace de la reserva de la cuota de compromiso para la adquisición que se especifica a continuación:

Solicitud para la **compra de equipamientos de protección personal para vigilancia**, a fines de que el MSP tome las medidas pertinentes para dar respuesta ante la introducción de posibles casos del referido corona virus, según el oficio DGRAD-0020-2020 d/f 03/02/2020, suscritos por el Dr. José Luis Cruz Raposo, Director de la Dirección de Gestión de Riesgos y Atención a Desastres.

Presupuesto: **RDS1,012,000.00**
(Un Millón Doce Mil Pesos con 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es Compra Menor.

Y para que conste, firmo la presente certificación.

Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2020

No. Expediente :

Fecha :	07	02	2020
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1581089900756YVArd

Capítulo : 0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Unidad Ejecutora : 0004-VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA

Proceso : PREVISIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA VIGILANCIA Y RESPUESTA COMO MEDIDAS DEL MSP. ANTE LA POSIBLE ENTRADA DEL CORONAVIRUS A REPÚBLICA DOMINICANA.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2020, aprobado por Ley No.506-19, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2020
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	13,000.00
2.3.9.3.01	Utiles menores médico quirurgicos y de laboratorio	999,000.00
Total		1,012,000.00

El monto de : **Un millon doce mil con 00/100 (1,012,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2020.0207.01.0004.223-Versión 1	07/02/2020	1,012,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1581091182870olpQhac6ib>

